

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita de liquidación.

Con fecha 25 de marzo de 2014, el Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, dicta la liquidación para el cobro de la sanción impuesta en la Resolución del procedimiento sancionador 6/2006, obras, por una infracción tipificada en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida liquidación al deudor, don Francisco Puvecino Gavín, procede efectuar la notificación por comparecencia prevista en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del citado artículo, se indica al interesado que dispone de un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la liquidación y tener constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer a tales efectos en las dependencias de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, sita en calle Castelar, núm. 22, de esta capital, en horario de 9 a 14 horas. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, comenzará a contarse el plazo de un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla, o directamente reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla, debiéndose dirigirse en ambos casos al Delegado Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Sevilla.

Sevilla, 15 de mayo de 2014.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.